

(i) es Presidente del Directorio de la compañía privada de responsabilidad limitada Agip Oil Ecuador B.V., con sede social en Amsterdam y domicilio en 1077 XX Amsterdam, Strawinskylaan 1247, registrada en el registro comercial bajo el número 33285488 (la "compañía"); y
(ii) como, tal, está autorizado a representar a la Compañía independientemente.

que certifico la legalidad y legitimidad de su firma. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo veinte y cuatro de la Ley de Modernización. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligen-

RA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO.
Hay un sello
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RESOLUCION No. 01.Q.IJ.2211
ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
CONSIDERANDO:

BO.a.r.

20 MAYO 2001
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A. aumentó su capital en US \$ 583 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2529 de 22 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 803 está dividido en 4.015 acciones de US\$ 0.20 cada una

Quito, 22 MAYO 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000014

#10674a.r.

pw10687.a.r.

LA HORA